



Encuentro de Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF)

Los IMLCF ponen el foco en la mejora del seguimiento integral y nuevos protocolos para las víctimas de violencia de género

- Los avances en la lucha contra la violencia de género y los efectos de la pandemia en la actividad de los IMLCF han sido los temas centrales de la reunión anual de directores de estos organismos.
- La directora general para el Servicio Público de Justicia, Concha López-Yuste, inauguró el encuentro que se ha celebrado de manera telemática durante cuatro días.

19 de noviembre de 2020.- La directora general para el Servicio Público de Justicia, Concha López-Yuste, inauguró el pasado 16 de noviembre el encuentro anual de directores de Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF) que se ha llevado a cabo durante cuatro días y que ha finalizado hoy.

En el encuentro, que se ha desarrollado telemáticamente, se han tratado cuestiones organizativas, de colaboración y de coordinación entre los IMLCF, los departamentos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) y otras instituciones, como el Ministerio del Interior o el Instituto Nacional de Estadística.

La violencia de género y los efectos de la pandemia en la actividad de este colectivo han sido los temas centrales del encuentro. En la inauguración, López-Yuste se ha referido a la violencia de género como “una violencia que genera un daño multidimensional y cuyos datos muestran la enorme magnitud del problema”. La directora general para el Servicio Público de Justicia ha destacado, en este sentido, la importancia de los IMLCF en el



abordaje pericial altamente especializado a través de las Unidades de Valoración Forense Integral.

Durante el encuentro se ha analizado VIOGEN, el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de violencia de género, una herramienta que tiene una utilidad más allá de la policial y la procesal, pues a ella acceden las Oficinas de Atención a las Víctimas y los servicios sociales de muchas CCAA, según se ha explicado. El objetivo común de los IMLCF es tener fácil acceso a esta herramienta para mejorar la respuesta institucional a las víctimas de violencia de género a través de la coordinación y el trabajo en red.

Y en relación a lo anterior, también se ha compartido en el encuentro la actualización del Protocolo de valoración forense urgente del riesgo de violencia de género. Elaborado por el Consejo Médico Forense, recomienda la utilización de una escala Valoración Forense del Riesgo (VFR) contenida en VIOGEN.

López-Yuste ha valorado muy positivamente el nuevo protocolo, que beneficiará la coordinación entre las autoridades y organismos responsables en la lucha contra la violencia de género, con el fin de mejorar la atención y protección a las víctimas y así cumplir las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Efectos de la pandemia en la actividad el IMLCF

Por su parte, según se ha puesto de manifiesto en el encuentro, la pandemia ha impulsado el uso de las nuevas tecnologías en los IMLCF, como la utilización de medios audiovisuales en la actuación médico forense.

En esta línea, López-Yuste ha destacado el compromiso del Ministerio de Justicia con la transformación e intermediación digital, en el marco de Justicia2030.

En la reunión también se ha destacado el papel colaborador de los IMLCF, con Sanidad durante la COVID-19, como demuestra la experiencia llevada a cabo en Castilla y León, donde los IMLCF, en coordinación con la Consejería de Salud de la Junta de esta CCAA, han contribuido a la vigilancia de la mortalidad derivada del virus.